

Acuerdan cobertura informativa de la violencia

Escrito por Agencias-Comunicados
Jueves 24 de Marzo de 2011 23:59

+ Celebra el presidente la suma de medios y asociaciones a la meta

CD. DE MEXICO, 24 de Marzo de 2011.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa, reconoce ampliamente a los propietarios, directivos, cuerpos editoriales y conductores de los medios de comunicación que hoy suscribieron el Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia.

El Presidente Calderón celebra también que se hayan sumado a este Acuerdo un gran número de organizaciones sociales, instituciones privadas y académicas e individuos que otorgan un amplio sustento social a los elementos postulados por el documento.

Asimismo, el Jefe del Ejecutivo aplaude que el Acuerdo se rija por los principios rectores de pleno respeto a la libertad de expresión, independencia editorial, profesionalismo y responsabilidad social.

Este Acuerdo es, de nueva cuenta, una muestra clara de la responsabilidad ejercida por los medios de comunicación firmantes para enfrentar el fenómeno de las organizaciones criminales y la violencia que éstas generan, cuya atención es de interés de todos los mexicanos.

Igualmente, refrenda su compromiso inquebrantable con la libertad de expresión y con el derecho y acceso a la información pública, consagrados en nuestra Constitución, para fortalecer el ejercicio del periodismo y de la comunicación en México.

El Titular del Ejecutivo subrayó que la participación de los medios de comunicación es crucial para consolidar una política de Estado en materia de seguridad, por lo que reconoce que el Acuerdo es un hecho de la mayor trascendencia para el país, y convoca a los demás actores de nuestra sociedad a impulsar iniciativas como ésta, para hacer frente a quienes desean poner en riesgo la tranquilidad y la seguridad de los mexicanos.

SE SUMA EL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Acuerdan cobertura informativa de la violencia

Escrito por Agencias-Comunicados
Jueves 24 de Marzo de 2011 23:59

La Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional se suma al reconocimiento expresado por el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, a los empresarios, directivos, cuerpos editoriales y conductores de los medios de comunicación, sociedad civil e instituciones privadas y académicas que suscribieron hoy el Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia.

La iniciativa de los medios de comunicación de establecer criterios más claros en la materia para el ejercicio de su labor periodística mediante este acuerdo, a fin de hacer frente común al fenómeno delictivo en México, refrendan la responsabilidad con la que los signatarios asumen su trabajo.

El compromiso de respetar en todo momento los derechos a la libertad de expresión y al acceso a la información, los valores de la independencia editorial y el profesionalismo, así como el consenso de cerrar espacios a la criminalidad por parte de quienes suscribieron el acuerdo, dan continuidad a un trabajo periodístico que comunica con autonomía a la opinión pública al tiempo que contribuyen sustancialmente al entendimiento del fenómeno delictivo.

EL ACUERDO

OBJETIVOS.- Proponer criterios editoriales comunes para que la cobertura informativa de la violencia que genera la delincuencia organizada con el propósito de propagar el terror entre la población no sirva para esos fines.

Establecer mecanismos que impidan que los medios se conviertan en instrumentos involuntarios de la propaganda del crimen organizado.

Definir criterios para la protección de la identidad de las víctimas de la violencia generada por la delincuencia organizada.

Establecer mecanismos para la protección de los periodistas en situaciones de riesgo.

Acuerdan cobertura informativa de la violencia

Escrito por Agencias-Comunicados
Jueves 24 de Marzo de 2011 23:59

Promover el respeto a la legalidad, el combate a la impunidad y la participación ciudadana.

Sumar al más amplio número de medios al Acuerdo y, de manera especial, a aquellos que se encuentran en las zonas de mayor conflicto.

Crear mecanismos de seguimiento del Acuerdo que permitan conocer el grado de apego al mismo.

PRINCIPIOS RECTORES:

El respeto a las libertades de expresión y de prensa.

La independencia editorial de cada medio de comunicación.

La obligación de los medios para informar con profesionalismo.

La responsabilidad social de los medios sobre lo que informan.

LOS CRITERIOS EDITORIALES DEL ACUERDO

1) Tomar postura en contra.

2) No convertirse en vocero involuntario de la delincuencia organizada.

Acuerdan cobertura informativa de la violencia

Escrito por Agencias-Comunicados
Jueves 24 de Marzo de 2011 23:59

- 3) Dimensionar adecuadamente la información.
- 4) Atribuir responsabilidades explícitamente.
- 5) No prejuzgar culpables.
- 6) Cuidar a las víctimas y a los menores de edad.
- 7) Alentar la participación y la denuncia ciudadana.
- 8) Proteger a los periodistas.
- 9) Solidarizarse ante cualquier amenaza o acción contra reporteros y medios.
- 10) No interferir en el combate a la delincuencia.